



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de febrero de 2023
P.I.E. N° 274/2022-2023



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe con documentación de respaldo, respecto al registro de accidentes, incidentes e incidentes graves reportados en la aviación civil boliviana. --- 2. De acuerdo a las gestiones 2020 al 2023, dentro del registro de accidentes, incidentes e incidentes graves, cuántos fueron de aeronaves pertenecientes a Boliviana de Aviación (BoA). Adjunte el número de matrícula de la aeronave, la fecha del hecho y el lugar. --- 3. Informe cuántos accidentes, incidentes e incidentes graves se registraron entre las gestiones 2020 y 2023, a la respuesta; adhiera el número de matrícula de la aeronave, la fecha del hecho y el lugar donde se llevó a cabo el suceso. --- 4. Informe de acuerdo a los accidentes, incidentes e incidentes graves, cuáles fueron las acciones asumidas por parte de la entidad estatal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. --- 5. Informe en cuanto a implementación en seguridad operacional, dentro de las gestiones 2020 al 2023, con qué insumos cuentan los aeropuertos administrados por NAABOL, asimismo, desarrolle la inversión realizada de forma cronológica en cada aeropuerto. --- 6. Informe cuáles son los aeropuertos no administrados por NAABOL, del mismo modo, informe las acciones asumidas por NAABOL en cuanto a estos.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

COMISION DE POLITICA SOCIAL
EDUCACION Y SALUD

RECIBIDO

HORA: 10:00
FIRMA: [Signature]

La Paz,
21 ABR 2023

MOPS/DESP. N°

ANNO: 23
MES: 06
DIA: 08

RELATIVO

No. FOLIOS: 4

No. JUECES: 1

Señor Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

21 ABR 2023

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

25 ABR 2023

Hrs.: 8:30 Fojas:



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 274/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 0216/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 274/2022-2023** de fecha 08 de febrero de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **"Informe con documentación de respaldo, respecto al registro de accidentes, incidentes e incidentes graves reportados en la aviación civil boliviana."**

RESPUESTA. --

El peticionante, no precisa de que gestiones requiere la información, para dar respuesta a su solicitud.

2. **"De acuerdo a las gestiones 2020 al 2023, dentro del registro de accidentes, incidentes e incidentes graves, cuántos fueron de aeronaves pertenecientes a Boliviana de Aviación (BoA). Adjunte el número de matrícula de la aeronave, la fecha del hecho y el lugar."**

RESPUESTA. --

De la información proporcionada por la DGAC se tiene lo siguiente:

TIPO SUCESO	MATRICULA	FECHA	LUGAR
INCIDENTE	CP-2921	26/12/2021	AEROPUERTO VIRU VIRU

3. **"Informe cuántos accidentes, incidentes e incidentes graves se registraron entre las gestiones 2020 y 2023, a la respuesta; adhiera el número de matrícula de la aeronave, la fecha del hecho y el lugar donde se llevó a cabo el suceso."**





RESPUESTA. –

El peticionante podrá obtener la información correspondiente a las gestiones 2020 a 2022 en la página web de la DGAC (email: dgac.gob.bo).

Respecto a la gestión 2023, el cuadro siguiente responde su solicitud.

GESTIÓN 2023

INCIDENTES GRAVES	MATRICULA	FECHA	LUGAR
1	CP-2560	18/1/2023	SANTA CRUZ
2	CP-2889	21/2/2023	LA PAZ
INCIDENTES	MATRICULA	FECHA	LUGAR
1	CP-2122	6/2/2023	BENI

4. "Informe de acuerdo a los accidentes, incidentes e incidentes graves, cuáles fueron las acciones asumidas por parte de la entidad estatal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios Vivienda."

RESPUESTA. –

En aplicación del artículo 8 numeral 19 del Decreto Supremo N° 28478, la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC, realizó las siguientes acciones:

	MATRICULA	FECHA	ACCIONES
ACCIDENTES	CP-2804	4/5/2020	INTERVENCIÓN FELCN
	CP-2539	7/9/2020	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2951	25/10/2020	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-3113	23/12/2020	INFORME PRELIMINAR
	CP-3132	26/1/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2200	24/2/2021	INTERVENCIÓN FELCN
	CP-2948	24/3/2021	INTERVENCIÓN FELCN
	CP-2387	30/3/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-3104	1/9/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2520	27/10/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2667	8/12/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-3060	10/12/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-1425	23/12/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2807	10/1/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-3002	15/2/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-911	25/3/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-1123	1/5/2022	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2594	6/5/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-2959	17/6/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-2504	10/9/2022	INFORME PRELIMINAR
CP-2420	21/9/2022	INFORME PRELIMINAR	
	MATRICULA	FECHA	ACCIONES





INCIDENTES GRAVES	ECO 983 / ECO 830	14/1/2020	A CARGO DE DNA
	CP-2566	12/5/2020	INFORME PRELIMINAR
	CP-1625	17/12/2020	INFORME PRELIMINAR
	CP-3107	30/12/2020	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2904	5/3/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2889	21/6/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2604	20/7/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2889	30/7/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2889	27/8/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2875	11/9/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2562	1/10/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2889	7/10/2021	INFORME PRELIMINAR
	CP-2889	25/11/2021	A CARGO DE DNA
	CP-2921	26/12/2021	EN PROCESO
	CP-1493	11/6/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-X3156	20/9/2022	INFORME PRELIMINAR
	CP-2560	18/1/2023	INFORME PRELIMINAR
	CP-2889	21/2/2023	EN PROCESO
INCIDENTES	MATRICULA	FECHA	ACCIONES
	CP-2604	9/3/2020	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2932	24/1/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2497	29/5/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2269	14/7/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-1607	27/10/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-1298	28/10/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2807	1/11/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2497	14/12/2021	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2474	2/2/2022	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-X3112	3/2/2022	EN PROCESO
	CP-3139	7/2/2022	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2668	26/3/2022	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA
	CP-2852	4/12/2022	EN PROCESO
CP-2122	6/2/2023	INVESTIGACIÓN CONCLUIDA	

5. "Informe en cuanto a implementación en seguridad operacional, dentro de las gestiones 2020 al 2023, con qué insumos cuentan los aeropuertos administrados por NAABOL, asimismo, desarrolle la inversión realizada de forma cronológica en cada aeropuerto."

RESPUESTA. –

Actualmente Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL cuenta con cinco aeropuertos certificados en la gestión 2023 cumpliendo con los insumos y requisitos señalados en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana RAB 139 que garantizan la seguridad operacional, en cuanto al resto de los aeropuertos se implementa gradualmente



el SMS (Safety Management System por sus siglas en Inglés) Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

Asimismo, Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL realiza inversiones para el mejoramiento de la Infraestructura y el mejoramiento Aeroportuario en todos los aeropuertos que administra, velando por la seguridad operacional, de acuerdo a las necesidades de cada aeródromo.

6. "Informe cuáles son los aeropuertos no administrados por NAABOL, del mismo modo, informe las acciones asumidas por NAABOL en cuanto a estos."

RESPUESTA. –

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL por mandato del Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre de 2021, administra 39 Aeropuertos en el país, para el servicio público.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Mario Rojas
Ministro de Obras,
Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FFL/jclo
Cc. Archivo
HR. E/2023-03321

